



DEL ESTADO DE COLIMA

**ACTA DE LA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DURANTE EL PERIODO DE RECESO
CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2004.**

- - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día dieciséis de diciembre de dos mil cuatro, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado: LICDA. MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI (Presidenta), LIC. ROBERTO CARDENAS MERIN Y LIC. RENE RODRÍGUEZ ALCARAZ, los tres primeros numerarios, así como el Secretario General de Acuerdos Suplente del Tribunal LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL, para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria de Pleno durante el periodo de receso 2004, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Desahogo de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas, en autos del expediente laboral número 01/2003; y IV.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Suplente LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL, instruido para tal efecto por la Magistrada Presidenta, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente la Magistrada Presidenta LICDA. MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI, los Magistrados Numerarios, LIC. ROBERTO CARDENAS MERIN y RENE RODRÍGUEZ ALCARAZ. Como segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz la Magistrada Presidenta procedió a hacer la declaración de quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se declaró formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria de Pleno, del periodo de receso del Tribunal Electoral del Estado, y válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Iniciado el tercer punto del orden del día, el Secretario General de Acuerdos, dio cuenta al pleno con un escrito presentado por la Licenciada MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI. Acto seguido, se llevó a cabo el desahogo de la audiencia correspondiente, de la que se levantó acta por separado, para ser agregada al expediente laboral número 01/2003, misma que se acordó diferir y se señalaron las diez horas del próximo día martes veintuno de diciembre de dos mil cuatro para su continuación. En atención a lo anterior, tomó uso de la palabra la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, Licenciada MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI y se decretó un receso en la presente Sesión, hasta las diez horas del día veintuno de diciembre de dos mil cuatro.